

Grupos de interés y políticas públicas en el ayuntamiento de Zapopan (2021-2024)

Interest Groups and Public Policy in the City Council of Zapopan (2021-2024)

Froylán Ángel Hernández Ochoa¹
Ángel Adrián Ayala González²

ORCID 0000-0001-9743-4005,
Hernández Ochoa, F. A.
ORCID 0000-0003-4329-825X,
Ayala González, A. A.

1. Centro Universitario de Guadalajara. Universidad de Guadalajara.
2. Centro Universitario del Norte. Universidad de Guadalajara

Hernández Ochoa, F.A. y Ayala González, A. A. (2026). Grupos de interés y políticas públicas en el ayuntamiento de Zapopan (2021-2024). *Concordia*, 3 (Núm. Monográfico), 41-61.

Recibido: 06/02/2026
Aprobado: 20/04/2026

Resumen: Con base en la literatura, se sabe que los grupos de interés plantean demandas a otros grupos que no comparten sus actitudes. Las investigaciones suelen centrarse en cuestiones electorales, prestando menor importancia a su participación en la hechura de políticas públicas (PP). Para cubrir este vacío, este estudio analiza la participación de tales grupos en el proceso reglamentario del ayuntamiento de Zapopan respecto a la hechura de PP municipales. Se diseñó un estudio de caso con revisión documental de actas de sesiones (2021-2024). Los hallazgos revelan que, pese al entramado institucional de gobernanza en red, el poder de decisión se concentra en la figura del alcalde, privilegiando el acceso a actores económicos. Se concluye que, sin contrapesos efectivos, los mecanismos de participación inclusivos corren el peligro de operar como una herramienta formal de intereses particulares, contraviniendo el espíritu de ser un espacio genuino de deliberación.

Palabras clave: Enfoque de redes, hechura de políticas públicas, municipio.

Abstract: Based on the literature, it is known that interest groups make demands on other groups that do not share their attitudes. Research tends to focus on electoral issues, with less importance being given to their participation in the making of public policies (PP). To fill this gap, this study analyzes the participation of such groups in the regulatory process of the Zapopan city council regarding the creation of municipal PPs. A case study was designed with documentary review of session minutes (2021-2024). The findings reveal that, despite the institutional framework of network governance, decision-making power is concentrated in the figure of the mayor, privileging access to economic actors. It is concluded that, without effective balance and checks, inclusive participation mechanisms run the risk of operating as a formal tool of particular interests, contravening the spirit of being a genuine space for deliberation.

Keywords: Network approach, public policy-making, municipality.

Introducción

Hace tres décadas Guillén López (1995) declaró lo siguiente: “cuando la relación entre sociedad y gobierno local aparece en sí misma como objeto de análisis, el aspecto que se destaca es el momento electoral y, en menor medida, su posterior articulación en el ejercicio del gobierno” (p. 131). A la distancia, esta observación conserva plena vigencia, pues aún hoy las investigaciones orientadas a comprender el papel de los grupos de interés en la vida municipal mexicana continúan concentrándose, fundamentalmente, en su participación en los procesos legislativos de los congresos y parlamentos, así como en los procesos electorales. En contraste, persiste un vacío analítico en torno a dimensiones igualmente relevantes, como su influencia en la hechura de políticas públicas en los gobiernos municipales y en el funcionamiento de sus órganos colegiados, particularmente los cabildos.

Sin embargo, ciertas investigaciones se han acercado al estudio de la cuestión, por ejemplo, Gómez Álvarez (2020) muestra evidencia sobre cómo distintos grupos de interés participaron en el proceso electoral para la elección de regidores, operando en esquemas de clientelismo y partidismo político, lo que trajo como resultado que, los regidores electos respondieran en mayor medida a grupos de interés predominantes entre los que destacan sus partidos políticos y pequeños grupos de electores. Aun así, no deja en claro de manera explícita cómo es que los distintos grupos de interés inciden o participan sobre esos representantes populares en la formulación directa de políticas públicas dentro del gobierno municipal.

El municipio mexicano está caracterizado por tener un marco institucional que mantiene una estructura donde la figura del alcalde concentra el poder sin contrapesos efectivos en el cabildo (Estrada Rodríguez, 2017), lo cual representa un error de origen desde su diseño y es importante tomando en cuenta que existen confusiones en la distinción entre Ayuntamiento y Administración Pública Municipal. Por un lado, la Administración Pública Municipal replica el poder ejecutivo a ese nivel de gobierno, siendo el encargado de implementar políticas públicas por medio de distintas dependencias centralizadas y paramunicipales, por su parte, el Ayuntamiento que a su vez suele ser confundido o llamado alternativamente como cabildo¹, es el principal órgano del municipio en el que sus integrantes son electos popularmente (INAFED, 2019, pp. 26, 56).

La importancia de estas distinciones en el contexto de esta investigación es que se pone de manifiesto el foco de atención de cualquier grupo de interés dispuesto a

1. En estricto sentido «la figura del “Cabildo”, únicamente se refiere a la reunión temporal y específica de los miembros que integran el Ayuntamiento» (INAFED, 2019, p. 27).

incidir en la toma de decisiones gubernamentales sobre la figura del alcalde, ya que este juega un doble papel como representante máximo de lo que deberían ser dos poderes o ámbitos autónomos uno del otro. En este punto la situación se torna más compleja pues, en una contienda electoral municipal los partidos políticos no son los únicos actores interesados en articular acciones de apoyo a cierta candidatura, sino que existen otros actores provenientes de sectores económicos, sociales e ideológicos que actúan como intermediarios políticos y financian publicidad política, pero no compiten directamente por cargos de elección (Ricciardi et al., 2023, p. 88). Asimismo, se argumenta que la inclusión y participación de diversos actores y grupos de interés en los espacios públicos de toma de decisiones se justifica por sus mayores capacidades técnicas y de información permitiría desar decisiones y políticas públicas más efectivas (Ayala González, 2024).

Por otro lado, los grupos de presión sufren fracturas durante la selección de apoyo a candidaturas en el marco del proceso electoral (Vargas González, 2018, p. 190), ya en el ejercicio de gobierno hacia el interior del municipio, existe evidencia respecto a que el aparato político caracterizado por la concentración de poder y la primacía de intereses de grupos organizados sobre las instituciones formales están orientadas a ganar posiciones de decisión (Cáñez Cota, 2019), por lo que se infiere con la evidencia disponible que, esas tensiones generadas en el ámbito electoral se trasladan a la arena gubernamental, donde la hechura de políticas públicas es, en sí misma, el resultado directo de esa disputa por materializar intereses.

Esta pluralidad en el tipo y cantidad de grupos de interés con el potencial de apoyo a la candidatura por la presidencia municipal debe lidiar con el hecho de que, si bien es verdad que la figura clave del municipio recae en el alcalde, su candidatura requiere de una coalición de estos diversos grupos para ser exitosa. Esta coalición, a su vez, espera la representación de sus intereses, por lo que es aquí donde la figura de los regidores adquiere una relevancia estratégica. Pese a que el diseño institucional favorece al alcalde, los regidores, ya sea como miembros directos de dichos grupos o como catalizadores de sus demandas, pueden convertirse en el principal canal de articulación de esos intereses dentro del Ayuntamiento.

Revisión de la literatura

Esta revisión de la literatura tiene como objetivo presentar las principales posturas teóricas que en el ámbito de las políticas públicas permiten dilucidar el papel que juegan los distintos grupos de interés en el diseño de estas directrices. En este caso, emplear múltiples perspectivas teóricas y sus diversos enfoques permite alcanzar un mayor rigor en la claridad de la simplificación del fenómeno que se busca analizar

(Van der Waldt, 2024), en este caso concreto, orientado al contexto de América Latina, cuyas consideraciones teóricas poseen sus propias particularidades (Cardozo et al., 2021).

Entre el enfoque de redes y la participación de grupos de interés

Esta sección aborda puntos de coincidencia entre el enfoque de redes (Rhodes, 1990) en función de diversos aspectos teóricos de la nueva gobernanza (Rhodes, 1996) la cual asume que la efectividad gubernamental se lleva a cabo a través de interacciones en red descentralizadas y autónomas; así como la gobernanza regulatoria (Jordana et al., 2015), la cual requiere la participación plural y activa de actores privados en un contexto de rendición que se torna complejo ante las dinámicas de red. Es de este modo que se toman en cuenta las nuevas consideraciones del enfoque de redes para el análisis de la interacción y el intercambio de recursos entre los actores (Rhodes, 2007), aspectos que permiten identificar que la información técnica destaca como el principal recurso que los grupos empresariales aportan a la red en el contexto de la hechura de políticas públicas (Stiglitz y Rosengard, 2015).

Diversos autores han definido a los grupos de interés como actores fundamentales en los procesos de hechura de políticas públicas en los distintos ámbitos de decisión gubernamental. Se les concibe como organizaciones que, de manera independiente, se articulan para promover su interés, ya sean particulares, específicos o de carácter público en diversos escenarios de toma de decisiones. Esta categoría engloba una amplia heterogeneidad de actores que operan en el ámbito social, económico, educativo, entre otros, y que incluyen desde organizaciones no gubernamentales hasta cámaras empresariales, colegios de profesionales y sindicatos (Ayala González, 2024; Baumgartner et al., 2009; Dür y De Bièvre, 2007).

Por consiguiente, el abordaje de estos puntos de coincidencia se busca complementar con literatura de la participación de los grupos de interés en cuanto a su influencia en la toma de decisiones de política pública (Baumgartner y Leech, 1998), principalmente, nos enfocamos en la transición del entendimiento tradicional del fenómeno que va de subsistemas (influencia oligopólica y cerrada) a redes de problemas (diversidad e inestabilidad de actores), esta última entendida como el grupo de conocimiento compartido que tiene que ver con algún aspecto o problema de política pública, cuyos integrantes poseen una base común de información (Hecló, 1978).

Entre el marco de coaliciones promotoras y la participación de grupos de interés

En esta sección se exploran los vínculos del marco de coaliciones promotoras (ACF, por sus siglas en inglés) de Sabatier (1988) con la participación de los grupos de

interés en la hechura de políticas públicas. Por su parte, el ACF ayuda a entender el complejo proceso del cambio de políticas públicas a lo largo de periodos extensos cuya unidad de análisis es el subsistema de políticas, las cuales incluyen actores de diversas organizaciones públicas y privadas que están activamente preocupados por un problema o tema de política concreta que, en últimas, se sostiene por medio de un sistema de creencias compartidas las cuales buscan traducirse en programas.

Por otro lado, los grupos de interés desde la perspectiva seminal de Truman (1962) se refiere a cualquier grupo que, sobre la base de una o más actitudes compartidas hacen ciertas demandas a otros grupos sociales, la cual constituye el interés respecto a lo que se necesita o se desea en una situación dada. De esta manera se puede interpretar que la unión entre las ideas de Sabatier (1988) y Truman (1962) radica principalmente en los valores que impregnan tanto a los grupos de interés como a las coaliciones, así como las tácticas y recursos políticos que emplean para aumentar otros tipos de recursos. En concreto, el punto de unión entre ambas posturas teóricas es que las coaliciones promotoras son el mecanismo para coordinar a los grupos de interés y a otros actores dentro de un subsistema de políticas (Sabatier, 1988, p. 149).

Materiales y métodos

Esta sección expone la estrategia metodológica empleada para dar respuesta a la pregunta que guía esta investigación, la cual es: ¿Cómo es la participación de los grupos de interés en el proceso reglamentario del ayuntamiento de Zapopan respecto a la hechura de políticas públicas municipales? Bajo esta perspectiva, el presente estudio es de alcance exploratorio y descriptivo correspondiente a un diseño de estudio de caso con corte cualitativo que emplea el método de análisis documental para la recolección de datos y la técnica de análisis temático para su interpretación.

Anteriormente hemos planteado esta ruta metodológica en un caso de estudio similar (Ayala González y Hernández Ochoa, 2024), sin embargo, ahora proponemos ir a mayor profundidad en el uso de las fuentes documentales, utilizando (como se sugirió dentro de las futuras líneas de investigación del citado estudio) versiones estenográficas que contienen datos sobre los argumentos que los representantes populares exponen en sus posicionamientos, esto con el objetivo de mejorar la identificación y caracterización de los diferentes grupos de interés que influyen y participan en la elaboración del orden jurídico que le da soporte a las políticas públicas.

De esta manera, este texto se concretó mediante el análisis documental, el cual es un procedimiento científico de naturaleza sistemática que busca indagar, recolectar,

organizar, analizar e interpretar la información que gira alrededor de un tema específico (Martínez-Corona et al., 2023, p. 69) y se empleó el análisis temático para la interpretación de los datos en función de que dicha técnica facilita la identificación de temas preponderantes en fuentes documentales, lo que a su vez posibilita la categorización de los hallazgos conforme a los conceptos temáticos extraídos de la literatura (Maguire y Delahunt, 2017, p. 3353).

Investigaciones de estudios de caso han empleado el análisis documental en el contexto municipal mexicano en temas tan diversos como el de la participación ciudadana (García López et al., 2020) y la planeación estratégica (Ayala González y Hernández Ochoa, 2025); así como el uso de la técnica de análisis temático en cuestiones deportivas (Velázquez Atilano, 2024) y otras técnicas similares como el análisis de contenido, en estudios sobre la percepción de la ciudadanía sobre los bienes y servicios públicos (Arellano Ríos et al., 2022), donde los documentos analizados incluyen minutas de trabajo, planes de desarrollo, entre otros del mismo tipo.

Sostenemos que el uso de esta ruta metodológica ofrece beneficios sustanciales para la investigación de este tipo de casos de estudio, ya que, por un lado el análisis documental provee un procedimiento científico y de naturaleza sistemática para indagar, recolectar y organizar la información que gira alrededor de un tema concreto, en este caso, el de los grupos de interés y su incidencia en la hechura de políticas desde el ayuntamiento. Por otro lado, el uso del análisis temático para la interpretación de los datos facilita la identificación de temas preponderantes en las fuentes documentales, asegurando que su apreciación parte de conceptos teóricos y por lo tanto, objetivos.

Con esto en mente, se procedió a elaborar la tabla 1 donde se establecen los temas, categorías y códigos seleccionados para la caracterización de la participación de los grupos de interés que participaron en la hechura de políticas públicas desde el ayuntamiento de Zapopan. La selección de estos códigos corresponde a los hallazgos conceptuales desarrollados en la revisión de la literatura, principalmente desde el enfoque de redes, el marco de coaliciones promotoras y la participación de grupos de interés en el contexto municipal.

Tema	Categorías	Códigos
Participación de grupos de interés en la hechura de políticas públicas	A. Enfoque de redes	A1. Interacciones en red (Gobernanza)
		A2. Intercambio de recursos
		A3. Mención de “redes de problemas”
	B. Marco de coaliciones promotoras	B1. Expresión de sistemas de creencias compartidas
		B2. Uso de tácticas y recursos políticos
		B3. Coordinación entre grupos de interés y actores
	C. Articulación de intereses (en el contexto municipal)	C1. Demandas explícitas de grupos (actitudes compartidas)
		C2. Regidores como canal de articulación de demandas
		C3. Influencia/presión sobre la figura del alcalde
	D. Identificación de actores y tácticas	D1. Mención de grupos empresariales/económicos
		D2. Mención de organizaciones sociales/civiles
		D3. Mención de partidos políticos/clientelismo
		D4. Referencias al proceso reglamentario como arena de disputa

Tabla 1. Tema, categorías y códigos seleccionados para el análisis de la participación de grupos de interés en el Ayuntamiento de Zapopan. Fuente: elaboración propia con base en la revisión de la literatura.

En el paso a paso, se empleó el portal web de *Agenda Edilicia* (Gobierno de Zapopan, 2025), en el cual fue posible localizar las actas de las sesiones del pleno del ayuntamiento que contienen las versiones estenográficas de todos los integrantes del cabildo. Cabe mencionar que, si bien el interés de estudio de la presente investigación es para el periodo de los años del 2021 a 2024, que representa en estricto sentido un período completo de la administración pública, el análisis documental se enfocó en revisar los documentos de las actas de las sesiones del 2020 al 2024 en virtud de haber considerado que, decisiones o argumentos de un año anterior pudieron haber impactado en posteriores años, como puede ser el caso de sesiones donde se discutió la ley de ingresos o el presupuesto de egresos.

Como se puede observar en la tabla 2, se analizaron un total de 86 documentos correspondientes al mismo número de sesiones que en suma dieron un total de 6,667 páginas, por lo que, para la adecuada gestión de dicha cantidad de información se empleó *NotebookLM* que es un asistente de IA (inteligencia artificial) basado en documentos (Retrieval-augmented generation [RAG], por sus siglas en inglés) la cual consiste en responder consultas con base en un conjunto específico de documentos (Gao et al., 2024; Yu et al., 2025) siendo especialmente útil en el contexto de análisis de grandes volúmenes de datos textuales (Jiang et al., 2021).

Año	Sesiones	Páginas
2020	16	1,271
2021	23	1,288
2022	13	1,327
2023	17	1,539
2024	17	1,242
Total general	86	6,667

Tabla 2. Numeralia de las Actas de sesiones del Pleno del Ayuntamiento de Zapopan analizadas, 2020-2024. Fuente: elaboración propia con base en Gobierno de Zapopan (2025).

El uso de este tipo de herramientas tecnológicas en la investigación académica está siendo incorporada como un complemento más, al facilitar la automatización del análisis y la síntesis de grandes volúmenes de fuentes documentales, una tarea que de otro modo sería prácticamente imposible por su extensión y complejidad (Purificato et al., 2025). La documentación de los beneficios en el uso de los RAG² muestra mejoras en la calidad de los resultados de investigación (Martínez Daza y Guzmán Rincón, 2024), cuando se hace un uso inteligente de dicha herramienta, por lo que en la presente investigación hemos procurado atender las recomendaciones de Victorino Guzmán y Berdugo-Lattke (2024) en cuanto a la importancia de crear *prompts*³ específicos para obtener respuestas valiosas que correspondan a la realidad del contenido documental. En la Tabla 3 se detallan las instrucciones de búsqueda empleadas para cada categoría y código de análisis.

En concreto, reunimos un acervo de fuentes documentales relativas a las sesiones de los cabildos del ayuntamiento de Zapopan del periodo 2020 al 2024, y las analizamos a la luz de los códigos y categorías que surgieron de la literatura correspondientes al

2. Aunque este artículo no aborda el estudio específico de *NotebookLM*, si lo hace para el caso de otro RAG que es *ChatPDF*.

3. Un *prompt* puede entenderse como la instrucción de entrada altamente específica y detallada que sirve como orientación para interactuar con los programas generadores de contenido, como los modelos de lenguaje de inteligencia artificial (Victorino Guzmán y Berdugo-Lattke, 2024, p. 12).

presente tema de investigación con apoyo, tanto de la técnica del análisis temático para su interpretación como de la herramienta *NotebookLM* para el procesamiento de los datos textuales.

<p>Categoría A. Enfoque de redes</p>
<p>A1. Interacciones en red (Gobernanza): <i>Actúa como un analista de políticas públicas experto en gobernanza. Revisa las actas y extrae citas textuales donde regidores o funcionarios mencionan interacciones, mesas de trabajo, colaboración en red o participación plural con actores privados o sociales durante el ‘proceso reglamentario’ de Zapopan.</i></p>
<p>A2. Intercambio de recursos: <i>Como experto en gobernanza regulatoria, identifica todos los argumentos en las actas donde un regidor justifique su voto o una propuesta basándose en ‘información técnica’, ‘datos de expertos’, o ‘estudios’ proporcionados por grupos empresariales o cámaras de comercio.</i></p>
<p>A3. Mención de “redes de problemas”: <i>Siguiendo el enfoque de redes de problemas o issue networks, busca menciones de discusiones donde múltiples y diversos actores (empresarios, ONGs, académicos, funcionarios) son mencionados debatiendo un solo tema reglamentario específico.</i></p>
<p>Categoría B. Marco de coaliciones promotoras</p>
<p>B1. Expresión de sistemas de creencias compartidas: <i>Actúa como un experto en coaliciones promotoras e identifica en las actas los argumentos de diferentes regidores que usen un ‘sistema de creencias compartidas’ o valores (ej. ‘pro-mercado’, ‘defensa del medio ambiente’, ‘justicia social’) para justificar una postura sobre un reglamento.</i></p>
<p>B2. Uso de tácticas y recursos políticos: <i>Busca ejemplos de ‘tácticas y recursos políticos’ empleados por coaliciones. Extrae citas donde se mencione lobby, cabildo, presión mediática, o movilización ciudadana por parte de grupos para influir en la votación de un reglamento, ten en cuenta que estos argumentos pueden venir en forma de acusación por parte de regidores de oposición.</i></p>
<p>B3. Coordinación entre grupos de interés y actores: <i>Identifica evidencia de ‘coordinación’. Busca discusiones donde un regidor mencione que ‘varios grupos’, ‘distintas asociaciones’ o ‘actores diversos’ se han unido para presentar una propuesta o rechazar una iniciativa.</i></p>
<p>Categoría C. Articulación de intereses (en el contexto municipal)</p>
<p>C1. Demandas explícitas de grupos (actitudes compartidas): <i>Extrae todas las ‘demandas explícitas’ hechas por grupos basadas en ‘actitudes compartidas’. Busca frases textuales como ‘los vecinos nos piden...’, ‘los empresarios proponen...’, ‘las organizaciones civiles exigen...’ y otras del mismo tipo.</i></p>

C2. Regidores como canal de articulación de demandas: <i>Identifica el papel de los regidores como ‘canal de articulación’ o ‘catalizadores de sus demandas’. Extrae citas donde un regidor hable explícitamente en nombre de un grupo de interés específico (empresarial, social o de cualquier tipo).</i>
C3. Influencia/presión sobre la figura del alcalde: <i>Dado que el alcalde concentra el poder, busca evidencia de influencia sobre él. Extrae menciones donde se discuta que ‘el presidente municipal se reunió con...’ o ‘el alcalde recibió la petición de...’ un grupo de interés antes de proponer una iniciativa reglamentaria.</i>
Categoría D. Identificación de actores y tácticas
D1. Mención de grupos empresariales/económicos: <i>Identifica todas las menciones a ‘grupos empresariales’, ‘sectores económicos’, ‘cámaras de comercio’, ‘desarrolladores inmobiliarios’ o ‘iniciativa privada’ que participan en discusiones reglamentarias (suelen emplear nombres como ‘COPARMEX’ o ‘CANIRAC’).</i>
D2. Mención de organizaciones sociales/civiles: <i>Identifica todas las menciones a ‘organizaciones sociales’, ‘sociedad civil’, ‘colectivos vecinales’, ‘asociaciones de colonos’, u ‘ONGs’ que participan en el proceso.</i>
D3. Mención de partidos políticos/clientelismo: <i>Busca evidencia de ‘lógica partidaria’ o ‘clientelismo’. Extrae argumentos donde la postura sobre un reglamento se justifique por la línea del partido o para beneficiar a ‘pequeños grupos de electores’, ten en cuenta que es probable que regidores opositores hagan dichas menciones por lo que hay prestar especial atención a sus posicionamientos.</i>
D4. Referencias al proceso reglamentario como arena de disputa: <i>Extrae citas que describan el ‘proceso reglamentario’ como una ‘arena gubernamental’ de disputa, donde diferentes intereses están en conflicto.</i>

Tabla 3. Prompts utilizados para el análisis temático asistido por Inteligencia Artificial. Fuente: elaboración propia con base en Victorino Guzmán y Berdugo-Lattke (2024).

Resultados

Evidencia de un enfoque de redes en la hechura reglamentaria

Desde el punto de vista del enfoque de redes con énfasis en la óptica de la nueva gobernanza, los resultados obtenidos tras la revisión documental sugiere que la gestión pública de la administración pública municipal se ve influenciada por las interacciones descentralizadas y autónomas entre diversos actores que se llevan a cabo en el marco del ayuntamiento de Zapopan. Esta evidencia documental demuestra que el proceso reglamentario no se concibe como un ejercicio aislado, sino que implica

una convocatoria activa, así como la estructuración de espacios de interacción donde convergen distintos actores. En primer lugar, el código A1 [Interacciones en red (Gobernanza)] revela múltiples menciones a la creación de mesas de trabajo con regidores, expertos, academia y sociedad civil. Estos mecanismos buscan el consenso en la elaboración de políticas públicas normativas, reflejando que los representantes populares buscan insertarse en procesos de participación plural para legitimar sus decisiones.

En segundo lugar, si bien la justificación directa de votos basada en informes técnicos empresariales [código A2: Intercambio de recursos] no se localizó de forma explícita en las actas analizadas, el principal hallazgo al respecto es la intención de formalizar dicho intercambio de recursos, relativa tanto a la solicitud de información técnica como a la inclusión de expertos del sector privado y académico en las mesas de trabajo. Estos espacios de interacción (A1) estructuran las redes de problemas (A3), como lo evidencian las discusiones sobre los Comités de Adquisiciones o la conformación del Comité del Bosque el Centinela, en la que, la gobernanza de temas tan complejos requiere la base común de información provista por esta diversidad de actores, cumpliendo con la definición teórica de “issue networks”.

El análisis de las actas de Zapopan revela que la hechura reglamentaria está marcada por la institucionalización de interacciones plurales, lo que demuestra la existencia de una gobernanza en red en el ámbito municipal, mismo que es visible en la creación de órganos incluyentes y los numerosos convenios de colaboración tanto con la iniciativa privada como con la sociedad civil organizada. Aunque el diseño institucional favorece la concentración de poder de toma de decisiones en la figura del alcalde, el proceso se orienta a construir la legitimidad de políticas públicas mediante la inclusión formal y estructurada de grupos de interés. Así, la elaboración de reglamentos se confirma como una arena de colaboración y disputa donde se busca la calidad técnica mediante la diversidad de los involucrados.

Hechura reglamentaria como disputa de intereses coordinados

Desde la perspectiva del Marco de Coaliciones Promotoras, la hechura reglamentaria en el Ayuntamiento de Zapopan es entendida como el resultado de la coordinación de grupos de interés y actores que buscan traducir sus valores en programas de política pública, por lo que, la coordinación entre estos actores (Código B3: Coordinación entre grupos de interés y actores) se evidencia tanto en los mecanismos formales de gobernanza, como en la creación de órganos plurales que integra asociaciones académicos y colegios especializados para la regulación en diversos temas, como el de las áreas naturales.

Al respecto, la coordinación se manifiesta en el ámbito político interno, donde es habitual que regidores de diferentes fracciones (incluyendo la oposición) se unan para presentar iniciativas conjuntas o sumar esfuerzos para una postura común, actuando como canales de articulación de las demandas externas, un ejemplo de ello es la movilización de vecinos y sindicatos que logran revocar acuerdos o impulsar mejoras laborales, demostrando así la efectividad de la acción coordinada externa para influir directamente en la agenda reglamentaria.

Estas coaliciones se basan en sistemas de creencias compartidas (Código B1: Expresión de sistemas de creencias compartidas) donde se definen los temas que desean imponer al gobierno municipal, cuyos ejes ideológicos son tan diversos como la defensa del medio ambiente y sostenibilidad (por ejemplo, el cumplimiento de la Agenda 2030), la justicia social, derechos humanos e inclusión (buscando proteger a sectores vulnerables y garantizar la no discriminación). Sin embargo, se identifica una tensión constante, especialmente en temas urbanísticos y de adquisiciones, donde las coaliciones de oposición emplean el sistema de creencias basado en la ética y función pública para denunciar un presuntos conflictos de intereses que favorecen el beneficio económico de allegados, lo cual se contrapone al objetivo de garantizar buenos niveles de calidad de vida para las personas.

Para materializar sus intereses y creencias, las coaliciones recurren al uso de tácticas y recursos políticos (Código B2: Uso de tácticas y recursos políticos), haciendo del cabildo un campo de batalla, entre cuyas tácticas más prominentes se encuentran las de la presión mediática y la movilización ciudadana (como protestas en el Pleno y presión vecinal directa) para forzar la agenda o cuestionar decisiones. Se observan críticas sobre el cabildeo (*lobbying*) indirecto, señalando que ciertos asuntos se “cabildean en los medios de comunicación” antes de ser votados. Además, la evidencia sugiere una asimetría en el acceso a ser tomados en cuenta, con regidores de oposición quejándose de que las cámaras empresariales (como CANACO y COPARMEX) ejercen mayor incidencia y voz en comités relevantes, llegando a excluir el voto de los propios regidores, lo que refuerza la noción de que el proceso es una disputa por ganar posiciones de decisión.

Articulación de intereses

La articulación de intereses en el Ayuntamiento de Zapopan se manifiesta como un proceso de traducción de las actitudes compartidas de los grupos de interés externos en acciones puntuales dentro del proceso reglamentario municipal, aquí, lo que la evidencia documental demuestra es una amplia diversidad de demandas explícitas, que abarcan desde peticiones vecinales centradas en la seguridad, los servicios básicos

o la contaminación ambiental de cuerpos acuáticos, hasta solicitudes formales de asociaciones civiles para emprender acciones legales o para la gestión de predios municipales. Asimismo, el sector económico demanda activamente apoyo para la reactivación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), incluyendo la condonación de licencias y créditos, por lo que, se observa que estas peticiones tanto reactivas como propositivas, establecen una agenda de preocupaciones que los representantes populares deben integrar en su gestión.

En esta dinámica, el papel de los regidores como canal de articulación (C2: Regidores como canal de articulación de demandas) resulta muy importante ya que funcionan como catalizadores que reciben y amplifican las voces de los distintos grupos hacia la arena de toma de decisiones, es decir, este papel implica traducir las necesidades de la comunidad, el personal laboral de la administración pública municipal y la sociedad civil organizada en propuestas reglamentarias o en debates del Pleno. Los regidores articulan las demandas de los habitantes sobre temas de desarrollo urbano o defensa territorial, e incluso se comprometen a ser el vehículo para representar a las y los más necesitados que alegan no ser escuchados por el gobierno.

Sin embargo, a pesar de la pluralidad de los canales ofrecidos por los regidores, la articulación de intereses se encuentra bajo la sombra de la figura del alcalde, quien concentra la mayor parte del poder en la toma de decisiones, en este sentido, cabe decir que los argumentos contenidos en las actas de las sesiones del Ayuntamiento, señalan que el Presidente Municipal actúa como el vértice de la influencia y presión (C3: Influencia/presión sobre la figura del alcalde), formalizando las demandas al “hacer suyas” las iniciativas reglamentarias que provienen de dependencias internas de la administración pública municipal o las solicitudes directas de grupos externos, tales como sindicatos o el Arzobispo de Guadalajara.

No obstante, la tensión en la articulación de estos intereses surge cuando los regidores de oposición acusan al alcalde de emplear tácticas de presión mediática al anunciar propuestas como una realidad antes de su votación en el Cabildo, argumentando que éste busca generar una expectativa pública que predetermine la aprobación, reforzando la idea de una cultura política donde los asuntos se tratan prioritariamente con el ejecutivo municipal.

Identificación de actores y tácticas de disputa en el proceso reglamentario

El proceso reglamentario del Ayuntamiento de Zapopan se consolida como una arena gubernamental de disputa, donde las decisiones de gobierno son el resultado directo de la confrontación de intereses. Al respecto, la identificación de actores revela

una clara polarización entre grupos empresariales/económicos y organizaciones de la sociedad civil/vecinales. Por un lado, el sector empresarial manifiesta una participación altamente institucionalizada, con la presencia constante de cámaras y confederaciones prominentes como COPARMEX, CANACO y CMIC en órganos de consulta en temas tan variados como el de adquisiciones y desarrollo urbano. Esto dio como resultado un conato de críticas por parte de los regidores de oposición, quienes señalan la alta incidencia de estos grupos, llegando a tener “mayor incidencia” que los propios ediles en comités relevantes.

Como contrapeso a la influencia económica, las organizaciones sociales y civiles ejercen presión a través de la movilización y la formalización de sus intereses, así pues, estos grupos, que incluyen numerosas asociaciones de colonos y ONGs, buscan activamente el reconocimiento oficial, convenios de colaboración para predios y la defensa territorial. La evidencia documental también expone la injerencia de la lógica partidaria (D3: Mención de partidos políticos/clientelismo), donde los posicionamientos ideológicos de Acción Nacional, MORENA o Futuro enmarcan el debate reglamentario, lo que intensifica el conflicto al esgrimirse acusaciones constantes al partido en el gobierno de emplear tácticas de clientelismo, señalando el uso de programas sociales y la discrecionalidad en nombramientos para el beneficio de “pequeños grupos de electores” o “amigos”.

54

Finalmente, las tácticas empleadas por los actores en disputa se extienden más allá del Pleno, llevando esta disputa al campo de batalla mediático y la movilización ciudadana (D4: Referencias al proceso reglamentario como arena de disputa), percibidas como un medio para forzar la agenda o predeterminar la aprobación de iniciativas. La confrontación de intereses se hace evidente en los debates sobre planes parciales, donde se manifiesta la tensión entre el interés general y los intereses privados, a menudo etiquetados de manera peyorativa como “el cartel inmobiliario”. En este sentido, una inferencia clave es que las tensiones originadas en el ámbito electoral municipal se trasladan directamente a la arena gubernamental, haciendo que la reglamentación se convierta en un campo de batalla para materializar prioridades ideológicas y agendas de grupos de poder.

Discusión

La participación de los grupos de interés en el proceso reglamentario del Ayuntamiento de Zapopan está caracterizada por la institucionalización de interacciones plurales y una disputa constante por la materialización de los intereses de distintos grupos, es posible afirmar esto en función de los hallazgos tras la revisión documental de las actas de las sesiones del Pleno del Ayuntamiento, mismas que confirman la

existencia de una gobernanza en red, visible en la estructuración formal de espacios de colaboración (mesas de trabajo y convenios) con el sector privado, la academia y la sociedad civil, buscando legitimidad y viabilidad técnica.

Sin embargo, este enfoque que asume pluralidad en el proceso coexiste con una marcada concentración de poder sobre la figura del alcalde, quien agrupa la influencia a través de la formalización de gran parte de las iniciativas, en dicho sentido, es posible afirmar que las dinámicas de participación en este contexto operan como mecanismos de legitimación tanto del proceso como de la decisión, aunque supeditado a la dinámica del poder ejecutivo y a la confrontación asimétrica de coaliciones, donde los grupos empresariales mantienen un acceso privilegiado a los órganos de decisión.

Estos hallazgos confirman la persistencia de debilidades estructurales en el diseño institucional municipal tal como lo señaló Estrada Rodríguez (2017), donde el alcalde concentra el poder de decisión sin contrapesos efectivos en el cabildo, por lo que, aunque la gobernanza en Zapopan incorpora una participación de coaliciones y en red, el proceso reglamentario está supeditado a la figura del ejecutivo municipal, lo que valida la observación de Gómez Álvarez (2020) sobre el fuerte centralismo interno y la subordinación a la lógica del grupo político en turno, alejándolo del ideal de un cabildo deliberativo al tiempo que refleja prácticas centralistas en la gestión pública.

Al mirar este caso con el Marco de Coaliciones Promotoras de Sabatier (1988) se demuestra cómo los regidores actúan como canales de articulación de demandas coordinadas que disputan la agenda, este modelo de gobernanza se confirma mediante la creación de “redes de problemas” institucionalizadas (A3), buscando viabilidad técnica y legitimación, aunado a que los regidores responden a partidos y clientelismo, lo cual se aprecia con mayor precisión aquí por la influencia explícita de coaliciones externas (Gómez Álvarez, 2020).

Por un lado, la fragilidad institucional marcada por una concentración del poder en la figura del alcalde hace que la participación de los distintos grupos de interés, funcionen como un ritual de legitimación, donde la desigualdad de acceso privilegia al sector empresarial por su ventaja informativa e institucional, minando la representatividad a otros grupos de interés en la conformación de la agenda local. Ante esta situación, la movilización de la sociedad civil organizada y vecinal como sistema de contrapeso, representa una lucha constantemente contra un sistema propenso a la captura de intereses, por lo que, este caso de estudio expone que, sin contrapesos efectivos,

aún la incorporación de redes de gobernanza no garantiza que el diseño de estos instrumentos responda al interés del público general.

En otro orden de ideas, resalta que este estudio exhibe como fortaleza principal el análisis sistemático y riguroso de 86 documentos que abarcan un periodo administrativo completo (2021-2024), las cuales incluyen versiones estenográficas que capturan argumentos de los representantes populares en plena arena de disputa gubernamental. En este contexto, el uso de herramientas de inteligencia artificial basado en documentos permitió gestionar y sintetizar 6,667 páginas de datos textuales, logrando una profundidad empírica inviable en estudios convencionales. Sin embargo, al ser un estudio de caso, sus resultados están inherentemente limitados en su capacidad de generalizarse a otros contextos municipales toda vez que estos documentos de carácter públicos pueden no estar capturando de manera directa las interacciones informales, es decir, probables acuerdos “tras bambalinas” o prácticas de cabildeo indirecto.

Las limitaciones del presente estudio de caso en el que se emplean de manera exclusiva documentos formales dan pie a líneas de investigación futuras, una de ellas puede consistir en estudios comparativos entre municipios con el objetivo de contrastar si persiste el patrón decisional de concentración de poder en la figura de la presidencia municipal, o si este se logra descentralizar en sus demás representantes populares en contextos de participación de coaliciones y en red. Una limitación para consolidar este tipo de estudios puede ser en la tarea de la recolección de los datos, ya que, estos pueden no siempre estar disponibles o ser de baja calidad, por lo que, investigaciones futuras deberán plantear estrategias metodológicas que les permitan sortear este reto, así como el de su recolección manual.

Adicionalmente, se sugiere el uso de diversidad metodológica al de la revisión documental que combine encuestas y entrevistas a profundidad para explorar tanto tácticas de cabildeo como mecanismos informales que pueden estar mediando acuerdos fuera de la arena de disputa, mismas que los documentos oficiales pueden no estar registrando. Por lo tanto, debe buscarse activamente cómo es que la lógica de grupos de interés se articula en contextos dentro y fuera de las instituciones formales para su deliberación.

Este artículo contribuye al entendimiento del proceso de creación de políticas desde el ayuntamiento al demostrar que, en Zapopan, la gobernanza en red es un mecanismo de legitimación formal que opera simultáneamente en un contexto de concentración tanto en el proceso como en la toma de decisiones, en el cual, si bien la figura

presidencial permite la deliberación de otros actores, la evidencia municipal sugiere que esta participación es asimétrica, favoreciendo la incidencia preponderante de grupos de interés económicos.

Conclusiones

La participación de grupos de interés en la configuración de la acción pública municipal se caracteriza por una dicotomía en la que, por un lado, la institucionalización de la gobernanza en red coexiste con la persistencia de la concentración de poder en la figura del alcalde, en cuyo proceso se incorporan formalmente mecanismos plurales de interacción entre las que destacan las mesas de trabajo con expertos, academia y sociedad civil para buscar tanto legitimidad como viabilidad técnica. Con la mirada de estos enfoques teóricos fue posible identificar que esto sucede dentro de un marco institucional débil que subordina la deliberación a la dinámica del ejecutivo municipal, por lo que es posible afirmar que el hallazgo principal de este estudio es que el alcalde funge como el vértice de la influencia, es decir, es el actor a quienes los grupos de interés buscan persuadir de manera directa o por medio de los regidores.

Lo anterior ha resultado en que gran parte de las iniciativas reglamentarias que impactan en el diseño o alteración de los marcos normativos desde un punto de vista de toma de decisiones, provienen de intereses específicos. Sin embargo, este proceso ha generado una influencia asimétrica que privilegia el acceso y la incidencia preponderante de los grupos de interés económicos y empresariales, a menudo percibidos con mayor voz en los comités relevantes que los propios regidores de oposición. Este estudio contribuye empírica y teóricamente al trasladar el foco de análisis de los grupos de interés desde la tradicional arena electoral hacia las decisiones que se deliberan en el cabildo y que impactan en la hechura de políticas públicas, un espacio históricamente relegado en la investigación para el caso mexicano.

La principal aportación de esta investigación demuestra que, en el contexto de un diseño institucional municipal centralizado, la implementación de mecanismos de participación plural (como mesas de trabajo y convenios) opera en la práctica, más como una herramienta de legitimación formal para decisiones preconfiguradas que como un espacio genuino de deliberación equitativa o de contrapeso real al ejecutivo municipal. Empíricamente, la investigación proporciona evidencia robusta sobre cómo las tensiones entre los distintos actores se traducen directamente en intentos continuos por influir sobre el presidente municipal en la arena de disputa gubernamental, confirmando que el proceso de elaboración de políticas públicas es el resultado de la confrontación entre el ajuste de las fuerzas políticas y de los intereses coordinados.

La evidencia para el caso de Zapopan revela que la mera adopción formal de modelos de gobernanza en red no es suficiente para asegurar la consolidación de una participación equitativa en el proceso reglamentario con potencial de impacto en la hechura de políticas públicas en su modalidad decisonal, ya que estos mecanismos de colaboración coexisten y son subordinados por un diseño institucional que carece de contrapesos reales efectivos. Para transitar hacia un modelo de gestión genuinamente representativo, es importante superar las debilidades estructurales del diseño municipal mexicano que pre-condicionan la concentración del poder en la figura del ejecutivo municipal.

Finalmente, se concluye que la inercia del centralismo interno y su diseño institucional permiten que los intereses particulares busquen imponerse sobre el interés público, canalizando la influencia de manera asimétrica y facilitando la captura de la agenda por parte de grupos con acceso privilegiado. En última instancia, el desafío para la representación real de los intereses de todos los actores en el ámbito municipal es transitar de una participación simbólica, donde la inclusión se limita al ritual de legitimación formal, a una con participación sustantiva, que dote a los mecanismos de participación plural que sirven como espacios de deliberación con contrapesos reales y asegure que la gestión de estas directrices responda a las necesidades colectivas por encima de la lógica económica, clientelar o la disputa partidista.

Referencias

- Arellano Ríos, A., Flores Ascencio, S. J., & Piedra Ascencio, R. I. (2022). Evaluación cualitativa participativa en México: Un estudio de caso en materia de infraestructura social. *Revista Perspectivas de Políticas Públicas*, 12(23), 175–198.
- Ayala González, Á. A. (2024). Independencia y rendición de cuentas en las agencias reguladoras: una aproximación desde los grupos de interés. *RC RENDICIÓN DE CUENTAS*, (4), 41–63. <https://doi.org/10.32870/rc.vi4.96>
- Ayala González, Á. A., & Hernández Ochoa, F. Á. (2024). Participación de los grupos de interés en la formulación o modificación de políticas públicas: análisis del proceso legislativo en Jalisco (2018-2023). *Journal of Public Governance and Policy: Latin American Review*, (10), 1–28. <https://doi.org/https://doi.org/10.32870/jpgp.v1i14>
- Ayala González, Á. A., & Hernández Ochoa, F. Á. (2025). Caracterización de la gestión pública del municipio de Zapopan respecto a su contribución con la calidad de vida de las personas. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 9(4), 9888–9916. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v9i4.19551
- Baumgartner, Berry, J., Hojnacki, M., Kimball, D., & Leech, B. (2009). *Lobbying*

- and Policy Change: Who Wins, Who Loses, and Why*. University of Chicago Press.
- Baumgartner, F. R., & Leech, B. L. (1998). *Basic interests: the importance of groups in politics and in political science*. Princeton University Press.
- Cáñez Cota, A. (2019). ¿Siguen operando los Aparatos Políticos en los gobiernos municipales de México? *Intersticios sociales*, (17), 233–257.
- Cardozo, N., Canto Sáenz, R., & Roth Deubel, A.-N. (2021). Las teorías de las políticas públicas en y desde América Latina: una introducción. *Revista Pilquen Sección Ciencias Sociales*, 24(5).
- Dür, A., & De Bièvre, D. (2007). The Question of Interest Group Influence. *Journal of Public Policy*, 27(1), 1–12. <https://doi.org/10.1017/S0143814X07000591>
- Estrada Rodríguez, J. L. (2017). Inconsistencias del diseño institucional del gobierno local en México, limitantes para la calidad democrática. *Encrucijada, Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, (19), 1–13. <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2015.19.58334>
- Gao, Y., Xiong, Y., Gao, X., Jia, K., Pan, J., Bi, Y., Dai, Y., Sun, J., Wang, M., & Wang, H. (2024). Retrieval-Augmented Generation for Large Language Models: A Survey. *Cornell University*. <https://arxiv.org/abs/2312.10997>
- García López, H., Fernández Tapia, J., Rebolledo López, D., & Hernández García, M. Á. (2020). Participación ciudadana en la planeación para el desarrollo en el municipio de Santa Catarina Cuixtla, Oaxaca, México, 2008-2017: comunidad en crisis. *Encrucijada, Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*, (36), 64–90. <https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2020.36.76284>
- Gobierno de Zapopan. (2025). *Agenda Edilicia*. Sesiones del Pleno. <https://www.zapopan.gob.mx/agenda-edilicia/>
- Gómez Álvarez, D. (2020). Gobierno dividido, ¿cabildo abierto?: estudio de caso de los regidores de demarcación en México. *Intersticios sociales*, (19), 291–319. <https://www.scielo.org.mx/pdf/ins/n19/2007-4964-ins-19-291.pdf>
- Guillén López, T. (1995). Ayuntamientos y pluralidad política en los municipios fronterizos del norte de México. *Frontera Norte*, 7(13), 129–138.
- Hecló, H. (1978). Issue networks and the Executive Establishment. En A. King (Ed.), *The New American Political System* (pp. 87–107). American Enterprise Institute.
- INAFED. (2019). *Gobierno y administración pública municipal. Modulo 1*. Secretaría de Gobernación.
- Jiang, J. A., Wade, K., Fiesler, C., & Brubaker, J. R. (2021). Supporting Serendipity: Opportunities and Challenges for Human-AI Collaboration in Qualitative Analysis. *Proceedings of the ACM on Human-Computer Interaction*,

- 5(CSCW1), 1–23. <https://doi.org/10.1145/3449168>
- Jordana, J., Bianculli, A., & Fernández-i-Marín, X. (2015). When Accountability Meets Regulation. En *Accountability and Regulatory Governance* (pp. 1–22). Palgrave Macmillan UK. https://doi.org/10.1057/9781137349583_1
- Maguire, M., & Delahunt, B. (2017). Doing a thematic analysis: A practical, step-by-step guide for learning and teaching scholars. *Reflections, Journeys and Case Studies*, 9(3). <https://ojs.aishe.org/index.php/aishe-j/article/view/335>
- Martínez Daza, M. A., & Guzmán Rincón, A. (2024). Desarrollo de habilidades de escritura científica a través de actividades con apoyo de inteligencia artificial. *Economía & Negocios*, 6(2), 78–86. <https://doi.org/10.33326/27086062.2024.2.1898>
- Martínez-Corona, J. I., Palacios-Almón, G. E., & Oliva-Garza, D. B. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. *Ra Ximhai*, 19(1), 67–83. <https://doi.org/10.35197/rx.19.01.2023.03.jm>
- Purificato, E., Bili, D., Jungnickel, R., Ruiz Serra, V., Fabiani, J., Abendroth Dias, K., Fernandez Llorca, D., & Gomez, E. (2025). *The Role of Artificial Intelligence in Scientific Research - A Science for Policy, European Perspective*. Publications Office of the European Union. <https://doi.org/https://data.europa.eu/doi/10.2760/7217497>
- Rhodes, R. A. W. (1990). Policy Networks. *Journal of Theoretical Politics*, 2(3), 293–317. <https://doi.org/10.1177/0951692890002003003>
- Rhodes, R. A. W. (1996). The New Governance: Governing without Government. *Political Studies*, 44(4), 652–667. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.1996.tb01747.x>
- Rhodes, R. A. W. (2007). Understanding Governance: Ten Years On. *Organization Studies*, 28(8), 1243–1264. <https://doi.org/10.1177/0170840607076586>
- Ricciardi, M. A., Espinosa Márquez, A., & Ríos Calleja, C. I. (2023). Integridad electoral y malas prácticas de marketing político en los procesos electorales de los gobiernos locales en México: análisis del caso de la elección a presidente municipal de Puebla, México, del 2013. *Revista Más Poder Local*, 51, 81–96. <https://doi.org/https://doi.org/10.56151/%20maspoderlocal.76>
- Sabatier, P. A. (1988). An Advocacy Coalition Framework of Policy Change and the Role of Policy-Oriented Learning Therein. *Policy Sciences*, 21(2/3), 129–168. <https://www.jstor.org/stable/pdf/4532139.pdf>
- Stiglitz, J. E., & Rosengard, J. K. (2015). *La economía del sector público* (4a ed.). Publicado por Antoni Bosch.
- Truman, D. B. (1962). *The Governmental Process. Political interests and public opinion*. Alfred A. Knopf.

- Van der Waldt, G. (2024). Constructing theoretical frameworks in social science research. *The Journal for Transdisciplinary Research in Southern Africa*, 20(1). <https://doi.org/10.4102/td.v20i1.1468>
- Vargas González, P. (2018). Hidalgo: la disputa en la aldea municipal en 2016. *Apuntes Electorales*, 17(58), 183–212. <https://aelectorales.ieem.org.mx/index.php/ae/article/view/128>
- Velázquez Atilano, R. (2024). *Factores familiares que fomentan estilos de vida activos en niños, niñas y adolescentes en la zona metropolitana de Guadalajara* [Especialidad, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente]. <https://rei.iteso.mx/server/api/core/bitstreams/51f860aa-681f-402e-9c7f-0e4dd0017f98/content>
- Victorino Guzmán, J., & Berdugo-Lattke, M. L. (2024). *Uso inteligente de la IA para docentes y estudiantes* (1a ed.). Ediciones Universidad Centra.
- Yu, H., Gan, A., Zhang, K., Tong, S., Liu, Q., & Liu, Z. (2025). Evaluation of Retrieval-Augmented Generation: A Survey. En W. Zhu, H. Xiong, X. Cheng, L. Cui, Z. Dou, J. Dong, S. Pang, L. Wang, L. Kong, & Z. Chen (Eds.), *Big Data* (pp. 102–120). Springer. https://doi.org/10.1007/978-981-96-1024-2_8